

once del corriente de la Exma. Diputacion de esta
Provincia, en las que se manifiesta que en el mismo
dia fueron declarados soldados por la Diputacion
Antonio Serrano, y Blas y Martínez, numero el
veinte y tres y treinta y un mes del noveno distrito
de esta Ciudad para el cumplimiento del ejercito en los
años actuales, y excepto por cuenta de talla Antonio
Gómez, numero cuarenta y uno; y procede loa
filiados los de primos, los que volveran ala Capital
para q. ingresen en caja, y quedaren libres
basta los nros con numero y posteriores al Se-
rano y Martínez. Luego acto se hizo presente
por mi el Secretario q. el nro Antonio Serra-
no, numero veinte y tres comparecio en el dia
de hoy, y fue filiado por disposicion del Sr.
Alcalde primos presidente. Y que el nro Blas
y Martínez numero treinta y un mes, se encon-
tra en las oficinas de Secretaria para ser fi-
liado, respecto de los cuales pidió la Ciudad se sirvie-
se designar la persona que hubiere de mediar.
Alavez q. dio cuentas de su memoria de
Juan Martinez, parro del Blas, solicitando
se le diese certificacion literal de la partida
de ejecucion del Blas, y de la fecha con q.

